

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA

TEJADA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial No 17707 de fecha 9 de octubre de 1980, fueron designados los miembros de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación;

Que es indispensable completar el número de miembros para garantizar su normal y eficiente funcionamiento;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase como miembro integrante de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación ?CONAL? al ciudadano Ing. Pastor Saéñz Trigo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA